CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015, PARA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" - ID. Nº 296.762

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 13:30 horas, en la Oficina del Departamento Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación para la **Contratación Directa Nº 12/2015,** para **"Adquisición de cubiertas para el Hospital de Policía" - (ID. Nº 296.762)**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.- - - -

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DAN & KAR S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Del análisis de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar la firma DAN & KAR S.A., **CUMPLE** con la presentación de los mismos.

Seguidamente se procede a verificar la documentación de carácter formal, según el siguiente cuadro:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	DAN & KAR S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

V. Otros documentos.	DAN & KAR S.A.
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.	
a) copia de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior o del año anterior (en caso de pequeños contribuyentes).	Cumple
b) Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de los años 2012- 2013 -2014 o copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto de su oferta.	Cumple
c) Certificado de Origen Nacional (emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio), junto a su oferta, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación de la oferta.	Cumple

Del análisis de las documentaciones de carácter formal, se pudo constatar la firma DAN & KAR S.A., **CUMPLE** con la presentación de los mismos.

4 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Seguidamente se procede a realizar el cuadro comparativo de la oferta calificada, según el siguiente cuadro:

							DAN & KAR S.A.	
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	8	Triangle	China	220.000	1.760.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	6	Triangle	China	400.000	2.400.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	8	Ling Long	China	465.000	3.720.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	16	Triangle	China	440.000	7.040.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	10	Triangle	China	500.000	5.000.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	8	Goodride	China	440.000	3.520.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	8	Goodride	China	440.000	3.520.000
8	25172504-001	Cubierta para moto	Unidad	2	Kenda	China	240.000	480.000
9	25172504-001	Cubierta para moto	Unidad	2	Kenda	China	210.000	420.000
10	25172504-001	Cubierta para moto	Unidad	2	Kenda	China	480.000	960.000

En base a los precios cotizados por los oferentes, el comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.2 – Empleo y Protección Social, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y se constata que se ajustan a las previsiones presupuestarias contempladas por la Convocante.- - - - - - - - - - -

5- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art.40 de la Ley 2051/03, ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art.40, ha verificado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1.626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública. Por tanto, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **RECOMIENDA** adjudicar a la firma **DAN & KAR S.A.,** por ser ésta la única que ha cumplido íntegramente con los requisitos exigidos, por un monto de Gs. 28.820.000 (Guaraníes Veinte y ocho millones ochocientos veinte mil). La Adjudicación se demuestra en el siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	8	Triangle	China	220.000	1.760.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	6	Triangle	China	400.000	2.400.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	8	Ling Long	China	465.000	3.720.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	16	Triangle	China	440.000	7.040.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	10	Triangle	China	500.000	5.000.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	8	Goodride	China	440.000	3.520.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	8	Goodride	China	440.000	3.520.000
8	25172504-001	Cubierta para moto	Unidad	Unidad	2	Kenda	China	240.000	480.000
9	25172504-001	Cubierta para moto	Unidad	Unidad	2	Kenda	China	210.000	420.000
10	25172504-001	Cubierta para moto	Unidad	Unidad	2	Kenda	China	480.000	960.000
TOTAL									**28.820.000**

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el Acto el día 29 de julio de 2015, siendo las 09:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones, el Jefe de Adquisiciones del Programa 2.2 Empleo y Protección Social y el Tesorero del Programa 2.2 – Empleo y Protección Social, en un ejemplar.- -

MIGUEL A. AQUINO LEÓN
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adq. – Progr. 2.2 Empleo y Protección Social

HUMBERTO AYALA DURÉ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero – Progr. 2.2 Empleo y Protección Social

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Dpto. UOC – Dirección de Sanidad